

ART: reingeniería por COVID y necesidad de CMF

Si pudiésemos poner la realidad en pausa para hacer un análisis retrospectivo de lo ocurrido en el Sistema de ART desde el inicio de la pandemia hasta hoy, veríamos un proceso que implicó una reingeniería operativa para poder mantener activa la cobertura habitual y sumar la atención de los casos COVID.

CONTINUAR CON LA ATENCIÓN

En el marco de shock e incertidumbre que impuso la Pandemia, las ART comenzaron con veloz giro a modalidades de trabajo remoto, rearmado logístico, métodos de atención virtuales, para responder a los 900 mil empleadores y a los 9 millones de trabajadores bajo cobertura. Activas 24 x 7, las ART y su enorme red de profesionales, técnicos, empleados, proveedores de servicios de salud, de traslados, entre muchos otros, continuaron con sus servicios a pesar de las dificultades del ASPO primero y luego del DISPO cuando los contagios disminuyeron en el interior del país.

SUMAR ATENCIÓN POR COVID PARA TRABAJADORES DE LA SALUD Y ESENCIALES

El DNU 367/2020 del 14 de abril, que determinó al coronavirus presuntivamente como enfermedad laboral no listada y cobertura especial para los trabajadores de salud y trabajadores esenciales, colocó al sistema ante el desafío de configurar una nueva arquitectura para atender una patología nueva, totalmente ajena y extraña al Sistema de Riesgos del Trabajo. Lo cual demandó trabajar con especialistas de diferentes materias a las habituales del Sistema. En lo que respecta a especialistas en epidemiología, infecciones y médicos clínicos, hubo que reforzar nuestra dotación con nuevas contrataciones, ya que la mayor parte del trabajo de atención médica de las ART se caracterizó por casos traumatológicos no infecciosos, como así también hubo que capacitar a todo el personal en la nueva patología y nuevos protocolos (que también hubo que desarrollar). Además fue necesario disponer de espacios específicos en tiempo récord que permitieran el tratamiento en aislamiento. A los módulos ad hoc en sanatorios y clínicas, hubo que sumar hoteles para la atención de casos leves hasta su negativización. Esta cobertura de COVID está financiada por el fondo que el sistema acumuló, a lo largo de casi 24 años, para cobertura de enfermedades profesionales no listadas. Fondo que seguramente resultará insuficiente y será necesario refondear.

ALIVIOS Y AGRAVANTES EN MATERIA SINIESTRAL

En el inicio de la pandemia, cuando el aislamiento fue estricto, durante las primeras semanas, los accidentes bajaron, producto del home office, la disminución de los traslados y el cierre de la actividad laboral. La contracara: durante ese mismo período, y por las mismas razones, se prolongaron las incapacidades laborales temporarias, se demoraron homologaciones presenciales y por la Feria Judicial, se aplazaron las resoluciones de causas o pagos, que siguieron sumando intereses a las indemnizaciones, que resultaron más elevados que los rendimientos de las inversiones.

Pasado ese período inicial, comenzaron a manifestarse diferentes realidades en distintas zonas del país. No fue lo mismo el AMBA que el resto del territorio nacional, donde se pasó de ASPO a DISPO y la actividad fue retomándose casi de manera plena. Allí, la baja circunstancial de accidentes comenzó a revertirse. Al día de hoy, con gran parte del país en actividad y con cada vez mayor apertura, la suma de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, COVID y NO COVID, en agosto 2020 fue en el total 57% superior, respecto de agosto 2019.

LITIGIOSIDAD CONTENIDA RAUDA PARA DISPARAR

De la mano del DISPO se observó un incremento de la cantidad de juicios ingresados. Julio 20, contra julio 19, marcó un +14%. En este ámbito, el de la Justicia, se agrega el serio agravante que produce la demora en la constitución de los **Cuerpos Médicos Forenses en el ámbito judicial**, previsto en la Ley 27.348 y pendiente desde hace más de 3 años. La actual operatoria pericial, discrecional y con el incentivo perverso de devengar honorarios en función del daño determinado, sigue impactando negativamente. A la vez, se suman **tasas de actualización** imposibles de solventar con las inversiones disponibles. Este conjunto de factores implica que podría **septuplicarse el pasivo judicial contingente.**

PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El resto del panorama que enfrentan las ART se complica por causas anteriores a la pandemia, que en este contexto se agravan. Alícuotas insuficientes e inversiones con un valor de mercado que difiere del valor técnico al que están registradas en los balances, generan una pérdida técnica que de mínima alcanzaría el 44%, sin resultados financieros que compensen. La evolución de la actividad, el empleo y los salarios, son otras variables que inciden en forma directa en los ingresos de las ART. Si cualquiera de esas 3 variables cae, tal como pasó en estos meses de pandemia, con ello caen los ingresos de las ART.

CONSOLIDACIÓN COMO ASPIRACIONAL

La cobertura de ART tiene una fuerte legimitación en la estructura productiva, tanto sea en empresas como en trabajadores. Los trabajadores independientes, entre los que se encuentran los trabajadores de plataforma, aspiran también a tener la cobertura. En la pandemia, se evidenció fuerte con la petición de los médicos y personal de salud.

Ahora en nuestro análisis desactivemos la pausa y demos play:

¿CÓMO VEMOS EL FUTURO CERCANO?

El desafío que significa el COVID aún no ha terminado y nos exige el mayor de los compromisos. En simultáneo, el sistema sigue respondiendo con la cobertura a su cargo. Pero es imprescindible que en el cortísimo plazo se corrijan las asimetrías que impactan negativamente en su operatoria para poder continuar manteniendo la calidad de servicio que nos convierte en un "aspiracional" para muchos colectivos sociales que aún no cuentan con la cobertura y así poder incorporarlos.



PREVENCIÓN

Los profesionales de las ART brindaron más 11 millones de prestaciones virtuales a empresas clientes que incluyeron asesoramientos, capacitaciones, atención, recomendaciones de acuerdo a cada sector de la economía en relación a Covid, más todas las otras cuestiones operativas en relación a la cobertura, indispensables para mantener el servicio activo. Todo esto en el contexto del aislamiento que exigió reconvertir velozmente a mecanismos virtuales y remotos toda la operatoria de los múltiples procesos y profesionales y técnicos de las ART.

Adicionalmente, es enorme la tarea que SRT, ART, empresas y trabajadores estuvieron realizando en materia de regulación, asesoramiento e implementación de protocolos COVID.

Diseño y puesta en marcha de protocolos propios y de proveedores Elaboración de recomendaciones @UART para protocolos según sector de actividad Elaboración conjunta con el resto de las cámaras de sector del protocolo de la Industria Aseguradora //ideoconferencias, Asesoramientos Telefónicos Específicos

TOTAL	11.589.797
Materiales didácticos e instructivos	313
Capacitación Virtual	79.867
Asesoramiento VE	6.375.660
Asesoramiento Virtual	4.945.607
Videoconferencias, Asesoramientos Telefónicos Específicos	188.350

ATENCIÓN DE CASOS

Fuerte impacto de los casos de COVID en su estructura operativa de las ART. En el mes de agosto se atendieron 44.000 mil casos con esta nueva patología, ajena y extraña al sistema y en simultáneo las ART dieron respuesta a 35.000 accidentes y enfermedades profesionales (contingencias habituales, NO Covid) que van alcanzando el valor normal y habitual de la cobertura de la mano de la salida del ASPO. Es decir, que los casos COVID ya superan los restantes casos propios y habituales NO COVID del Sistema de Riesgos del Trabajo.

A su vez, el escenario de trabajo a partir de la cobertura de Covid a trabajadores esenciales se multiplicó por 4 al tener que atender casos en aislamiento domiciliario, derivación a hoteles o internaciones en clínicas y sanatorios COVID, además de las clínicas y sanatorios NO COVID prestadores habituales de las ART. Todo esto implicó el aumento de las dotaciones de la red de prestadores, profesionales, técnicos y demás actores del sistema.

CMF ESCENARIO GENERAL. El difícil escenario que se planteó con la atención del COVID se sumó a las dificultades que complicaban ya seriamente la operatoria de las aseguradoras. **El principal problema que las afecta es la demora de ya más de tres años en la constitución de los Cuerpos Médicos Forenses, como exigen la Ley 27.348 del 2017, lo que impide contar con mecanismo transparente y previsible de cuantificación del daño en sede judicial, agravado con tasas de actualización inalcanzables. A esto se suma la subtarifación del servicio, más la caída del empleo y de los salarios a pesar de las políticas activas del Gobierno, todas variables que deterioran el ingreso de las aseguradoras.**

Es necesario poner rápidamente en equilibrio operativo estas asimetrías a fin de que la cobertura de ART preserve la fuerte legitimación que la caracteriza en la estructura productiva, al punto que la misma hoy sea ampliamente reclamada por los segmentos que aún no la poseen.



